

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18278 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia Don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 21/2012, por Auto de fecha 18 de febrero de 2016 se ha acordado la conclusión del concurso de Hitecsa Aire Acondicionado, S.L.U., cesando todos los efectos de la declaración de concurso sin perjuicio de su posible reapertura.

Acordando la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus anteriores asientos.

Cesando en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021278-1